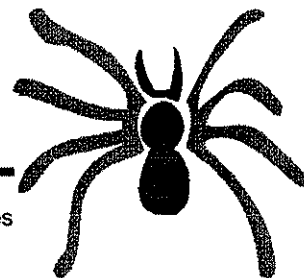


# Genera Insectorum

A. Melic/ amelic@interplanet.es



Lo que comenzara siendo una aventurilla de fin de año, simples ganas de llamar la atención, moscardón impertinente de siesta veraniega, lleva camino de convertirse en un clásico. Me estoy refiriendo a los Monográficos de esta revista, esas ocasiones en que cambiamos secciones intrascendentes, sin seso ni sustancia, como ésta, por artículos de altura; ocasiones en que salimos de nuestros humildes formatos barriobajeros, de getto entomológico, para entrar, sino en barrios residenciales, al menos sí en urbanización aburguesada, de gente bien, con tapitas recias, grueso lomo y varios centenares de páginas. Pues bien, va adelante la tercera propuesta, como ya hemos comentado en las páginas de este mismo número. Mientras el cuerpo aguante, seguiremos proponiendo (y haciendo) cosas.



En el Editorial del número anterior comentaba el proyecto de abrir nuevas secciones en la revista. Bien pensado podríamos ser tachados de inconformistas y poco dados a dejar las cosas quietas. Pues recuérdese la tan citada teoría de La Reina Roja: el organismo que no se mueve, se ahoga, desaparece. Así que no vamos a darle la oportunidad al océano de que nos trague, por muy manso que se haya quedado tras el monográfico anterior. Pero el motivo de las secciones es otro: queremos seguir brindando oportunidades a la masa social para que se exprese a través de territorios bien definidos, acotados, sin lobos. Sí, eso son las nuevas secciones: salas de reunión abiertas a los socios. Tal vez así, el coraje para participar no sea tan difícil de juntar. Ahí están: a vuestra completa disposición.

A nosotros, además, nos sirven para otras cosas. Por ejemplo, para demostrar que cuando expresamos nuestro deseo que reducir discrepancias con las posiciones ecologistas, lo hicimos con sinceridad. A partir de ahora, esta revista cuenta con una sección especial dedicada a temas de conservación y protección de artrópodos y sus hábitats: **ECO-SEA**. Confiamos en que contaremos con vuestra colaboración.

Junto a ella, para decir alto y fuerte, que los entomólogos aficionados también 'tienen derecho a vivir', hemos abierto el **Rincón del Aficionado**. No tanto para establecer barreras protectoras (¿hay que proteger a los entomólogos aficionados? Yo creo que no), como para brindar una zona en la que puedan ser expresadas las inquietudes, problemáticas e ideas de un colectivo que con frecuencia, suele carecer de medios de expresión. ¿Sabremos utilizarlo? ¿Se comerán los lobos a los que se atreven a participar en ella? Uh, qué miedo.

Pero hay más. Desde Los Monegros quiere rendir homenaje a una tierra sorprendente y a un trabajo incommensurable del que los principales beneficiarios somos los entomólogos. Borneo está en Los Monegros, porque frente a sus listas detalladas con miles de especies confeccionadas durante años por cientos de especialistas, nada pueden estimaciones, previsiones y cálculos logarítmicos de lumbreras que pasaron dos semanas en la selva tropical y dijeron que estaba llena de bichos (todos 'gen. sp.'). Seamos serios en todo, o no lo seamos en nada.

Por último (de momento), **Ficha Personal**, es la nueva versión de una idea ya manejada en la revista: los entomólogos existen, son personas y tienen opiniones que van más allá de lo que los evaluadores opinan que es opinable. Para que ningún listillo se adelante, haremos nosotros el chiste: ¿es el Bol.SEA la primera revista del corazón de la entomología mundial? ¿terminaremos publicando fotos de bodas y bautizos? Tampoco pasaría nada. Hasta ahora, las revistas serias sólo han 'publicado' entierros de entomólogos, es decir, necrológicas. Cualquier persona normal (incluso algunos listillos) prefiere las primeras a las segundas.

Junto a todo esto, continuamos con las restantes secciones. ¿Quién sabe cuántas sobrevivirán a los próximos números

y cuántas caerán en el pozo del silencio? ¿Quién sabe qué secciones las sustituirán o acompañarán? Hay que correr para estar seco.

## Faunística entomológica ¿en declive?

Un socio de la SEA me preguntaba hace unos días por qué las revistas entomológicas no o apenas publican ya trabajos faunísticos. Le dí mi opinión, por supuesto, pero como no estoy totalmente convencido de que sea la respuesta correcta a su pregunta, y además, existen algunos indicios sobre la misma en un artículo de este mismo volumen, lo dejo ahí, como flotando en el aire, por si alguno de los lectores quiere, puede, sabe (y se atreve a) contestar.

## Retrasos en el Boletín SEA

Por primera vez en cinco años el Bol.SEA anda ligeramente retrasado. En concreto, este número debería haber aparecido hace un trimestre (pues corresponde al 2º del actual ejercicio 1998). Estamos haciendo lo posible por ponernos al día; eso sí, sin hacer 'trampas' sacando un número doble (que no suele serlo en extensión, sino sólo en el guarismo de la portada) o con algún otro subterfugio. Mal que bien vamos a intentar ganarle un mes al próximo, y otro al siguiente. De este modo, en un semestre volveremos a ser puntuales.

Evidentemente nuestro retraso es debido a la publicación del anterior monográfico (el cual, si hubiera estado justificado como volumen 20-21, pero somos muy 'decentes' nosotros), que nos desbordó. Aunque ya hemos anunciado otro monográfico (¿de 100? ¿de 1000 páginas? Habrá que esperar para saberlo), nos reservamos de momento asignarle fecha y número, para evitar retrasar la marcha normal de la revista. Así que seguiremos sacando números normales (si es que alguno lo es) y cuando el monográfico esté listo, lo incorporaremos en la serie.

De todos modos, teniendo en cuenta que en los meses venideros los Boletines serán casi bimestrales en lugar de trimestrales, os rogamos a todos que os esforcéis en el envío de informaciones, notas, comentarios y opiniones destinadas a las secciones correspondientes.

## Exposición de la SEA

La SEA, además de lo que publica, hace otras cosas. En el próximo número rendiremos cuentas de una exposición entomológica que ha puesto en marcha la Sociedad. ¿Pero cuántos nos darán un premio (o mejor aún, una subvención)?



## Pónselo

Sí, ponte tu nombre a un bicho, aunque pueda resultarte un tanto caro, unos 10000 marcos. De momento, se trata de una acción de 'esponsorización' (es de suponer que J. L. Yela nos echará la bronca por utilizar estas palabrejas) puesta en marcha por el Museum National d'Histoire Naturelle de París con el fin de recaudar fondos para la adquisición de insectos fósiles de la llamada Formación Santana, en Brasil, del Cretácico Inferior (unos 120 millones de años). Se trata de un yacimiento de excepcional valor paleo-entomológico, tanto por la riqueza de especies, como por el número y calidad de los fósiles. El Museo pretende financiar el estudio a través de donativos 'incentivados', aprovechando la vanidad humana. No hay inconveniente en que la solicitud sea formulada por una compañía mercantil. El Museo se compromete, una vez recibido el donativo, a bautizar con todas las formalidades la nueva especie con el nombre del espónsor (latinizado, claro). El material, lógicamente, queda en poder del Museo, pero éste entregará una reproducción en color del holotipo, un documento de agradecimiento del propio Museo, 50 copias de la publicación

en que se describa la especie, descuentos en las entradas y sobre todo, dos satisfacciones: 1) haber colaborado al avance de la ciencia y 2) ver su nombre eternizado a través de la especie. Se pueden hacer solicitudes a : msfossil@t-online.de.

Yo, sólo voy a hacer tres comentarios breves, a cual más inapropiado (pero para eso ésta es la sección General Insectorum):

Primero: imagino que si la especie es sinonimizada, te devuelven el dinero. O al menos te ofrecen bautizar otro fósil.

Segundo: no veo por qué no podría hacerse esto con otros organismos, en concreto con artrópodos actuales. Claro que teniendo en cuenta la frecuencia con que son descubiertas nuevas especies (en comparación a las fósiles), recomiendo que el precio sea más asequible.

Y tercero (esta vez en serio): Personalmente, aplaudo la medida. Es recomendable que la gestión de la ciencia comience a ser manejada por personas con iniciativa e imaginación. Los tiempos cambian y son necesarios nuevos métodos, muchos recursos y algo más de inventiva. La Ciencia, lo quiera o no, y especialmente la entomología, tendrá que bajarse de los pedestales y poner los pies en el suelo. No digo que haya que mercantilizar la disciplina, pero sí dejarse de mucha parafernalia, pompa y modos pasados de época. Por supuesto, la sociedad civil (cualquier cosa que eso sea) no está preparada para decidir a través de referendums de qué asuntos deben ocuparse los científicos, pero tampoco los científicos pueden olvidar que su trabajo es financiado con el esfuerzo de esa misma sociedad y, por tanto, que no pueden vivir de espaldas a ella. Así que está bien que de vez en cuando se vean iniciativas como la del Museum.



### Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica

A través de INTERNET el pasado mes de junio pudimos acceder al borrador del texto que prepara el Ministerio de Medio Ambiente con el título de Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. El documento tiene una pinta impresionante (ver el índice adjunto) y una copia en papel, sin contar los diversos gráficos y tablas que no aparecen en la versión electrónica, tiene más de 50 páginas de letra menuda.

El borrador de la Estrategia española (título abreviado) es un documento de vital importancia que debería ser analizado por todos los interesados en la conservación de los recursos naturales. En él, se definen los Objetivos Básicos del Estado Español en materia de conservación de la Biodiversidad y se fijan una serie de principios básicos u orientadores para alcanzar aquellos objetivos. Todo ello habrá de conseguirse a través de una serie de planes, medidas y líneas de actuación. Bien puede considerarse que la Estrategia constituye la traslación al Derecho Español del Convenio de Biodiversidad emanado de la Cumbre de Río en 1992. A propósito de este importante Convenio sólo diré que se plantea entre sus fines los dos siguientes: el conocimiento y la conservación de la biodiversidad.

La transcendencia de este documento radica en que pretende definir la política de conservación y uso sostenible de los recursos naturales españoles a largo plazo. Estamos preparando el Futuro y eso es importante.

Pues bien, a pesar de haber hecho un ejercicio de 'buena fe' y haber leído su contenido con la ingenuidad de quien no ha sido nunca engañado por políticos, he llegado al convencimiento de que se trata en gran medida de una enorme farsa, de pura propaganda política, sin transcendencia práctica, letra sin espíritu, verborrea mitinera y escaparate europeísta para nuestros políticos.

He de reconocer que al principio el texto se hace creíble, que parece un intento serio de resolver el mayor problema de este fin de milenio, pero llega un momento en que a pesar de las frases grandilocuentes y las declaraciones rimbombantes, perdido en un maremágnum de palabras, intenciones y promesas, uno comienza a revolverse incómodo en el sillón, se rasca una oreja, luego la otra, pasa las páginas y busca las medidas propuestas para tan

### Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

Borrador, 9-6-98. Ministerio de Medio Ambiente Dirección General de Conservación de la Naturaleza.

#### INDICE

##### PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

- 1.1. Objetivos básicos.
- 1.2. Principios orientadores.

##### SEGUNDA PARTE:

##### DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 2.1. El medio físico.
  - 2.1.1. Características generales de la geomorfología española.
  - 2.1.2. El clima, el relieve y los suelos: configuración del paisaje natural.
  - 2.1.3. Las costas y el medio marino.
  - 2.1.4. Las regiones biogeográficas y los pisos bioclimáticos.
- 2.2. Los componentes de la diversidad biológica y su estado de conservación.
  - 2.2.1. Los hábitats naturales.
    - 2.2.1.1. El medio terrestre.
    - 2.2.1.2. El medio marino.
  - 2.2.2. Las especies silvestres.
    - 2.2.2.1. Las especies terrestres y de aguas dulces.
    - 2.2.2.2. Las especies cinegéticas y piscícolas.
    - 2.2.2.3. Las especies marinas.
  - 2.2.3. Los recursos genéticos.
    - 2.2.3.1. Las plantas cultivadas.
    - 2.2.3.2. Las razas ganaderas.
    - 2.2.3.3. Los microorganismos.
    - 2.2.3.4. Los organismos modificados.
    - 2.2.3.5. El acceso a los recursos genéticos.
    - 2.2.3.6. Las patentes.
  - 2.2.4. Los conocimientos tradicionales.
- 2.3. El estado actual de los instrumentos para la conservación.
  - 2.3.1. Sociales.
  - 2.3.2. Científicos.
  - 2.3.3. Económicos.
  - 2.3.4. Institucionales y legislativos.
- 2.4. Los procesos que inciden sobre la diversidad biológica según los sectores de actividad implicados.

##### TERCERA PARTE:

##### PLANES, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS

- 3.1. Planes sectoriales.
- 3.2. Líneas directrices de actuación.
  - 3.2.1. Conservación in situ.
  - 3.2.2. Conservación ex situ.
  - 3.2.3. Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica.
  - 3.2.4. Acceso a los recursos genéticos y a las tecnologías.
  - 3.2.5. Integración de la conservación en las políticas sectoriales.
  - 3.2.6. Fomento de la conciencia ciudadana.
  - 3.2.7. Investigación y formación.
  - 3.2.8. Cooperación internacional.
- 3.3. Medidas.
  - 3.3.1. Conservación in situ.
  - 3.3.2. Conservación ex situ.
  - 3.3.3. Ordenación de recursos naturales y planificación territorial.
  - 3.3.4. Regulación del acceso a los recursos genéticos.
  - 3.3.5. Reformas institucionales.
  - 3.3.6. Reformas legislativas.
  - 3.3.7. Reformas económicas.
  - 3.3.8. Evaluación de impactos ambientales.
  - 3.3.9. Educación ambiental.
  - 3.3.10. Investigación.
  - 3.3.11. Cooperación internacional.

##### ANEXOS:

- I. El sector agrario. II. La pesca y la acuicultura. III. El sector cinegético y piscícola. IV. El sector energético. V. El sector turístico. VI. El sector industrial. VII. La planificación territorial. VIII. El sector del transporte. IX. La política hidrológica. X. El sector de la sanidad. XI. El sector comercial. XII. La relación con la Estrategia Europea de Biodiversidad.

importante principio o las líneas de actuación previstas en la consecución de un objetivo básico y aparecen las sombras. Todo comienza a desmoronarse como un castillo de naipes o como un soufflé. Falta sustancia, falta materia, cuerpo... ¿será posible que nos la estén colando (otra vez)?

Básicamente, los 50 folios del escrito pueden resumirse en que: 1) hay que proteger y usar adecuadamente la biodiversidad; 2) Ello debe obtenerse a través del compromiso de todos (responsabilidad compartida y participación); 3) Debe fomentarse la investigación y la educación ambiental; 4) Todo ello mediante instrumentos normativos y financieros adecuados; y 5) Hay que impulsar la cooperación internacional en esta materia.

Estos objetivos son deseables, pero son demasiado obvios. Todo el planeta está de acuerdo en que debemos cuidar el 'medio ambiente'. El problema es que para que resulte creíble una estrategia debe tener planificado (al menos) la forma en que la misma se pone en práctica. Sólo voy a referirme a 3 o 4 cuestiones para no alargar esta nota, pero creo que son suficientemente ilustrativas de la falacia que entraña el documento:

#### 1) 'Responsabilidad compartida'.

Tengo que desconfiar de un documento que basa gran parte de sus argumentos (citados repetidamente) en la responsabilidad compartida y, al tiempo, efectúa un diagnóstico de la situación actual de nuestro país en materia de conservación de la biodiversidad donde se (auto) exonera total y vergonzosamente a las Administraciones Públicas cuya gestión (o en la mayoría de los casos, ausencia de gestión) ha consentido, inducido desde la negligencia, cuando no alentado, decisiones, acciones y comportamiento lesivos (y en ocasiones, catastróficos) para la conservación medioambiental.

Que el Estado (y por tanto, además del Ejecutivo, también el Legislativo y toda la cohorte de reinos de taifas correspondientes a niveles inferiores), salgan ahora como garantes/salvadores de los recursos naturales españoles es motivo de alborozo; pero que ello se haga sacando pecho, exhibiendo medallas y con aire de heroísmo hollywoodense no se lo puede tragar nadie en este país, por lo que todo hace pensar que la medida es, otra vez, un ejercicio de escapatismo europeísta.

Más de lo mismo: en el mismo bloque, y al estilo gradilocuente de los noticieros económicos del Gran Hermano al analizar el estado actual de los instrumentos de conservación de orden social y especialmente científico, la Administración siempre consigue logros y avances. Menudo ejercicio de autobombo, regodeo y paternalismo (sí, paternalismo abyecto) puede leerse en el apartado 2.3. La verborrea psicológica -o más vulgarmente, el difícil arte de hablar sin decir nada- llega a cotas sólo comparables a algunos discursos del antiguo régimen, en los cuales, a pesar de todo, más de uno terminaba echando lágrimas emocionadas. Los logros, avances y conquistas en el conocimiento y conservación medioambiental conseguidos por el Estado Español (o con su mediación) son prolijamente detallados, silenciando salvo en alguna mención colateral y de pasada, lo que queda por hacer. Hay frases absolutamente impagables que suelen incluir palabras como 'enormes tasas de crecimiento (del conocimiento)', 'grandes proyectos', 'logros', etc., etc. Y claro, uno comienza a buscar recortes de periódico entre los billetes de 10000, por si acaso le están timando.

2.-La 'Participación': el documento pone también mucho énfasis en la participación (lógica si efectivamente se pretende alcanzar una responsabilidad compartida). Pero claro, aunque se haya intentado (ya que podemos enviar correos electrónicos al Ministerio para mejorar el estilo del documento)... me asalta la duda de si todo ello no es un nuevo elemento propagandístico para mencionar en el preámbulo del documento final más que un auténtico deseo de nuestros gestores públicos. Sinceramente, apenas he visto ninguna mención, noticia o información sobre este documento. No sé cuánto tiempo y esfuerzo se ha invertido, los pasos que se han dado hasta la fecha, el proceso de elaboración seguido, las propuestas aceptadas y rechazadas en el camino, etc., etc. Tal vez todas hayan sido del tipo de las que se nos han planteado: 'Enviar sugerencias breves a un contestador (o buzón)'. Y eso sí: en 10 días como máximo. Es de risa. Aprecio el esfuerzo, pero ni remotamente me parece que el mismo pueda convertir en algo consensuado o 'participado' al mismo.

Peores conclusiones se obtienen si se lee atentamente apartados como el 2.3.1. (de nuevo) donde se reconoce que el 'público' no es una 'masa homogénea' (¿quién ha sido el genio? Sólo le falta decir 'amorfa'), que las políticas ambientales fallan por culpa de las poblaciones implicadas (¿sólo? ¿o es la torpeza e impericia de los legisladores y gestorillos medioambientales nombrados a dedo?), que la comunicación es una fase crucial del instrumento social de conservación... a pesar de lo cual se finaliza el párrafo afirmando que '...a veces es más útil establecer estrategias de comunicación con los responsables o las autoridades locales o los líderes comunitarios', para terminar hablando de la 'Educación medioambiental' (que entiendo habrán de alcanzar esas mismas autoridades locales o líderes comunitarios, ya que ellos sí van a participar).

Referirse a la participación al tiempo que ésta queda restringida a miembros de la propia administración (local, en este caso, tan propensa a la sodomía de partido) o de esos 'líderes sociales' (¿Julio Iglesias desde Miami beach?) porque el pueblo (o público, da igual) es inculto y carece de educación ambiental me suena a ciertos referendums famosos por sus altas tasas de participación (esas que jamás se dan en países democráticos). Así que desconfianza...

3.-Junto a definiciones y aclaraciones de gran enjundia (algunos ejemplos son francamente divertidos por obvios y no se comprende muy bien qué diablos pintan en el documento, salvo ocupar espacio), aparecen asuntos fundamentales que forman parte de los Objetivos Básicos del documento que son saldados con tres líneas de texto.

Entre ellos destacan los apartados dedicados a la investigación. En resumen, lo que viene a decirse es que es necesario realizar inventarios que permitan una puesta al día del estado de conocimiento de la diversidad biológica, reconociendo que el conocimiento taxonómico y de distribución espacial es en muchos grupos muy escaso... Tanto que se fija en una horquilla de 50 a 60.000 el número de animales presentes en nuestro país, de los que 757 son vertebrados, sin que se vuelvan a mencionar los invertebrados en el documento (es decir, entre el 98 y el 99% de la totalidad). En esta situación, son más habituales las frases del estilo de 'grandes avances en el conocimiento' (una decena de veces, con variantes) que las de 'escaso conocimiento taxonómico de muchos grupos' (una vez). En resumen, en este aspecto la estrategia define claramente los objetivos de la investigación: qué hay, en qué situación se encuentra, cómo funciona y qué debemos hacer para que no siga deteriorándose... pero luego sólo se ocupa de las tres últimas preguntas. Y yo, a mi vez, pregunto: sin saber qué hay (que especies existen, excepción hecha de los 757 vertebrados) ¿cómo vamos a saber en qué situación se encuentra? ¿o su papel en el ecosistema? ¿o cómo protegerlo? ¿cómo puedo proteger una especie que no conozco, que no sé si está presente y de la que ignoro absolutamente todo? (Atención: es el caso de 'sólo' el 98% de todas las especies).

Bueno, pues uno se marcha al apartado de medidas para descubrir en qué consiste lo previsto para la investigación y esto encuentra:

*La investigación se orientará hacia la solución de problemas de gestión de la biodiversidad.*

Se acabó. No hay más. Esta es la estrategia en materia de investigación de la biodiversidad española.

Y por si quedan dudas respecto a la 'realidad' de la estrategia, lo peor está por venir: véase el apartado de financiación, en la que TODO consiste en decir:

*3.3.7. Ciertamente debe dotarse de mayores recursos a la gestión de la biodiversidad pero su origen debe ser tanto público como privado.*

Y tras tan brillante aclaración, continúa:

*Con independencia de mantener las actuales subvenciones a ONGs y Comunidades Autónomas, DE CUANTÍA CASI SIMBÓLICA (las mayúsculas mías, pero la frase es textual), se integrará el máximo posible la gestión de la biodiversidad en los RESQUICIOS (idem) de la Agenda 2000 y los nuevos fondos estructurales.*

O sea: 50 páginas de cosas, proyectos, iniciativas, propuestas, etc., etc., en definitiva de ESTRATEGIA por hacer que, si no he entendido mal, serán financiados por el sector privado (!?), o con calderilla.

Lo siento, esto no es serio. No puede serlo por inviable. Mucha verbosidad para acabar encomendándose a los hados. Chapuza o desvergüenza, elijase.

Y la última: el plazo operativo fijado de la estrategia es... el 2010. Para mí, este es otro motivo de desconfianza, porque demuestra que no existe por parte de ese Ministerio de Medio Ambiente (que, 'por casualidad', ahora tiene que lavarse la cara en España y en Europa después de la catástrofe sin dimisiones de Doñana) ningún interés real, ningún compromiso o seriedad en su planteamiento. Demasiadas palabras para no decir nada (apenas unas cuantas intenciones infantiloides para dentro de 12 años).

**Pobre cangrejo de río**



En Italia (concretamente en Bologna) le ha salido otro competidor al maltrecho cangrejo de río *Austropotamobius pallipes*, del que en el número anterior comentábamos el descubrimiento del primer representante fósil del género. Es conocido que aquí en España, *A. pallipes* se las ve y las desea para competir con los cangrejos introducidos (*Procambarus clarkii* o cangrejo americano, *Pacifastacus leniusculus* o cangrejo señal y el yabbie australiano: *Cherax destructor*, ver. Bol. SEA, nº 14: 49-51), algo parecido a lo que le ocurre a la especie en Italia, sólo que allí en lugar del yabbie contaban con un cangrejo introducido desde Turquía (*Astacus leptodactylus*) y el llamado cangrejo azul (*Macrobrachium rosenbergii*). A partir de ahora, cuentan con una especie más, también americana: *Orconectes limosus* (Rafinesque, 1817). Lo malo de la nueva especie es que en el pasado ha sido señalada como vector de la peste del cangrejo en Europa, con efectos devastadores sobre las poblaciones de *A. pallipes* (Trenti, M. et al., 1997: Boletín del Museo de Ciencias Naturales de Torino).

- Para estudio en curso solicito todo tipo de citas sobre fauna invertebrada (en especial artrópodos) referidas a las balsas del Norte de la Hoya de Huesca (términos municipales de Bandalés, Los Certales, Aguas, Coscolluana...). Igualmente estoy interesado en obtener bibliografía sobre el tema y la zona. Antonio TORRALBA. Avda. Menéndez Pidal, 9 2º F; 22003 Huesca. E-mail: antonioth@hotmail.com
- Interesado en el intercambio de coleópteros de cualquier familia, principalmente Tenebrionidae y Scarabaeidae. Sergio Montagud Alario, c/ Mar 43; 46003 Valencia. E-mail: smontaguda@nexo.es
- Atención socios residentes en la zona de Madrid. Socio SEA con domicilio en la Capital, desea crear un grupo de trabajo de Lepidopterología, con reuniones periódicas, salidas al campo, etc. que desemboque en grupo de amigos con aficiones comunes, sin otro interés que pasar un buen rato compartiendo experiencias e inquietudes. Interesados contactar con Carlos Vázquez Vicente al teléfono 915.265.748; email: cavazquez@idecnet.com ó cavazquez@nexo.es
- Se ofrece intercambio de Coleópteros principalmente de Scarabaeoidea, Cerambycidae, tenebrionidae, Carabidae, Buprestidae, etc., por especies determinadas de Scarabaeoidea y Cerambycidae Paleárticos y Cetoniiidae de todo el mundo. MIGUEL TOMAS RAFALES. c/ Margarita Xirgu, 32; 08750 Molins de Rei, Barcelona (España).
- Intercambio Dorcadion (Col., Cerambycidae): Interesado en I. (H.) Abulense granulipenne (Salamanca), I. (H.) graellsii incallosum (Valladolid y Burgos) e I. (B.) lusitanicum. Ofrezco I. (H.) zarcoi (Zaragoza), I. (H.) Graellsii incallosum (Avila), I. (B.) lusitanicum (Sur de Portugal) y otros. Miguel Angel Godoy. Antequera, 7; 28230 Las Rozas, Madrid. Tef. 91-634.0678.
- LIBRO: Los Noctuidos (Lepidoptera) de La Alcarria (España central) y su relación con las principales formaciones vegetales de porte arboreo. José Luis Yela, 1992. (Ver RESEÑA BIBLIOGRÁFICA en Zapateri 4, 1994: 159). Formato: 17x24 cm, 569 págs., 23 lám. Color, 121 fig. (en su mayor parte, en color), 47 tablas. ISBN: 84-7479-937-6. Libro basado en la tesis doctoral del autor, publicado por la Dirección General de Sanidad de la producción Agraria, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. PVP (Público en general): 8000 pta. PVP (socios SEA): 7000 pta. (En ambos casos, gastos envío no incluidos). Solicitudes: José Luis Yela. Laboratorio de Entomología, Departamento de Protección vegetal, SGIT-INIA, Ctra. de la Coruña km 7, 28040 Madrid. E-mail: yela@inia.es
- ESCORPIONES DE ARAGÓN: Son múltiples las guías de campo, libros de introducción, enciclopedias zoológicas y otras publicaciones de divulgación que señalan la presencia en territorio aragonés de dos escorpiones: *Buthus occitanus* y *Euscorpis flavicaudis*. Si bien en el primer caso la presencia es segura (tanto por la bibliografía especializada, como por diversas capturas y avistamientos propios), el segundo plantea algunas dudas. *E. flavicaudis* es un pequeño escorpión (entre 30 y 40 mm) de color negro o pardo negruzco, habitante de zonas húmedas (hojarasca, bajo piedras o árboles, e incluso en el interior de casas de campo) y de picadura inofensiva. Técnicamente se diferencia de *Buthus* -además de en el tamaño y color- en que presenta un esternón pentagonal (subtriangular en *Buthus*) y la cola (metasoma) es más corta que el resto del cuerpo. Para la confección del catálogo de los órdenes menores de Arachnida, entre los que se encuentran los escorpiones, necesito confirmar la presencia de la especie *Euscorpis flavicaudis* en Aragón. Agradeceré cualquier información o citas (que puedan confirmarse sobre la base de material, o de otro modo) de esta especie. A. MELIC. Avda. Radio Juventud, 6; 50012 Zaragoza. Tef. 976-324415/Fax: 976-535697.
- Estudio e intercambio de Heterópteros ibéricos y mediterráneos. Estoy interesado en estudiar Reduviidae de todo el mundo; de momento, podría determinar con cierta rapidez material africano y Emésidos a nivel mundial. Manuel BAENA, Plaza Flor del Olivo, 4 Bl. 7, 1º B. 14001 CORDOBA (ESPAÑA). Tef. 957 474147. Jsusin@chopo.pntic.mec.es
- OBSERVAR MARIPOSAS. Albert MASO y Manuel PLJOAN (Ed. Planeta, 1997, 319 pág.) (Ver RESEÑA en la sección de Bibliografía Entomológica: 76-82). La SEA dispone de un pequeño número de ejemplares de la obra indicada que puede ofrecer a sus socios a un precio reducido, sensiblemente inferior al de venta al público en librerías (3.500 pta. Frente a 5.000 pta). Los gastos de envío (aproximadamente 500 pta.) serán de cuenta del socio. Solicitudes a la SEA. Pago mediante giro postal o recibo bancario (indicar en la solicitud). Dado que no disponemos de muchos ejemplares, las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de llegada.
- Interesado en CERAMBYCIDAE paleárticos, géneros *Oberea* y *Saperda*. Contactar con Fernando AGUILAR, c/ Argensola, nº 7; 28004 Madrid. Tef. 908-925801.
- GUÍA DE LAS MARIPOSAS DIURNAS DE GALICIA. Eliseo H. Fernández Vidal. 1992. Formato 24,5 x 28,5, 219 pp., 281 ilustraciones (144 fotografías en color). Tapa dura. 3000 pta. (Gastos de envío certificado incluidos). Extranjero: 2.500 pta. (más gastos de envío). Solicitudes: agotada en librerías. Los últimos ejemplares de autor pueden adquirirse en La Casa de las Ciencias de La Coruña (no se sirven por correo) o directamente al autor: E. H. Fernández-Vidal, Plaza de las Angustias, 4 2º; 15403 Ferrol (La Coruña). España.
- ESTUDIO DE LOS LEPIDOPTEROS NOCTUIDAE DEL MACIZO DEL MONTSENY. FENOLOGIA Y DISTRIBUCION DE LAS ESPECIES HALLADAS EN EL ENCINAR MONTAÑO MEDITERRANEO. 618 pp., castellano, con amplio resumen final en inglés, tapa dura, 4.500 pta. (gastos de envío incluidos). Tesis doctoral del trabajo del Dr. Víctor Sarto i Monteys, publicada en noviembre de 1984. Solicitudes: al autor, Servicio de Protección de Vegetales, c/ Bruc, 90; 08009 Barcelona.
- ATLAS DE LOS LEPIDOPTEROS ROPALOCEROS DE EXTREMADURA. V. García-Villanueva, A. Blázquez Caselles, J. M. Novoa Pérez & M. A. Nieto Manzano. Instituto Extremeño de Entomología, Badajoz, Apartado de correos 222; E-06080 Badajoz, España. 124 páginas, 121 mapas de distribución UTM 10 x 10 km, ISBN: 84-605-6322-7. Precio: 1000 pta. Solicitudes: Instituto Extremeño de Entomología.
- Editorial Agency ARGE has implemented in INTERNET a market place linked to our Web Home-page: [www.clio.it/sr/cc/arge/arge.html](http://www.clio.it/sr/cc/arge/arge.html) ARGE ENTOMO-MARKET: [www2.clio.it/aaa/aaa.html](http://www2.clio.it/aaa/aaa.html) This is a free market place where any entomologists can offer or ask for any insect, equipment, book, etc... using INTERNET.